



Extracto: Decreto provisional de admitidos-excluidos para la convocatoria pública para la selección de personal laboral temporal mediante contrato de relevo, a jornada completa, de ayudante de obras, por concurso-oposición.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos para la selección de un trabajador/a para cubrir una plaza mediante contrato de relevo, a jornada completa, como **AYUDANTE DE OBRAS**, por concurso -oposición, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 27 de Febrero de 2019, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

- 1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

BALLESTEROS MOLINA, JUAN MANUEL
CANO MARQUÉS, ASCENSIÓN
ESPINOSA BEAMUD, TOMÁS JESÚS
PLAZA RAMIREZ, VICENTE
RODRIGUEZ-RABADAN ALHAMBRA, DIEGO
RUBIO PERERA, JOSE MARÍA

EXCLUIDOS:

ARIAS CARRERO ROQUE (1)
BARBA CARRASCO, FRANCISCO (1)
BENMHAIR, MHAMMED (1)
CRIADO FERNÁNDEZ-PACHECO (1)
FERNÁNDEZ-MEDINA BAEZA, VICENTE (1)
MÁRQUÉZ LOZANO, JUAN ANTONIO (1)

(1) No acredita tener la experiencia de un año como peón de obras/ayudante de obras, siendo un requisito, para poder participar en la presente convocatoria.

1.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 24/07/2017)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL